

## REQUISITOS PARA TRAMITAR EL TÍTULO Y LA CÉDULA PROFESIONAL

Entregar en folder tamaño carta color verde, los siguientes documentos:

- \* **Copia fotostática de Legalización del Servicio Social.**
- \* Original y dos copias fotostáticas a color tamaño carta de la copia certificada del Acta de Nacimiento, con vigencia de no más de un año de expedición.
- \* Original y dos copias fotostáticas por ambos lados a color del certificado de secundaria.
- \* Original y dos copias fotostáticas por ambos lados a color del certificado de Bachillerato.
- \* Dos copias fotostáticas de la CURP, tal cual se imprime mediante internet, legible.
- \* Si tu titulación es **AUTOMÁTICA**, entregar las 5 constancias competencia de los módulos profesionales en original.
- \* 6 fotografías tamaño **DIPLOMA**
- \* 6 fotografías tamaño **INFANTIL**
- \* Realizar el Pago correspondiente, mediante la hoja de Ayuda que se te brindará cuando hayas cubierto todos los requisitos anteriores. **(Costo que la Secretaría de Hacienda nos indica).**

### CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

#### **\*NO EN PAPEL AUTOADHERIBLE**

- \*Blanco y negro de frente, papel mate, fondo blanco, con retoque.
- \* Hombres: Sin barba, sin bigote, cabello peinado, sin aretes ni collares, camisa clara saco color claro (color caqui), con corbata clara.
- \* Mujeres: Cabello recogido, sin aretes ni collares, sin maquillaje, blusa clara y saco color claro (color caqui)
- \* **Escribir al reverso de las fotografías nombre completo del alumno con pluma (sin manchas).**



COMUNICATE PARA  
OBTENER UN CITA

TELÉFONOS:

58-84-53-07 / 58-84-56-37

EXTENSION 19

HORARIO

9:30 A 15:00

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTRO DE ESTUDIOS  
TECNOLÓGICO  
INDUSTRIAL Y DE  
SERVICIOS No. 36**

**TITULACIÓN  
ESCOLARIZADO**



## ¿QUÉ ES LA TITULACIÓN?

El Título y la Cédula Profesional son el testimonio oficial indispensable para el ejercicio de una profesión reglamentada, son documentos que abren la posibilidad de incorporarte como Técnico al Sector Productivo

## ¿Qué pasa si no me titulo?

Únicamente habrás concluido tu Bachillerato Tecnológico, pero no contarás con el grado de Técnico en la especialidad que estudiaste.

## ¿Para qué sirve el Título de Técnico?

Para validar y dar reconocimiento oficial a tu carrera como Técnico.

## ¿Qué documentos obtengo al término de mi trámite?

El Título y Cédula Profesional, que es la legalización e inscripción oficial de tu título ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en México.

## OPCIONES DE TITULACIÓN



### AUTOMÁTICA

Cuando acredite todas las asignaturas con calificaciones de seis (6) o superiores y obtenga en los cinco módulos profesionales de la carrera con Dictamen competente con calificación promedio de 8, 9 ó 10.

Éste Dictamen (Constancia Competencia) deberás solicitarlo en el Departamento de Servicios Escolares al término de cada semestres

## DISEÑO DE PROTOTIPOS O PROYECTO INNOVADORES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Cuando demuestre haberlo realizado, deberá contar con la Constancia de su participación en el Concurso Nacional de Prototipos, misma que debe referir las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera.



### EXPERIENCIA LABORAL

Cuando demuestre como mínimo un año de experiencia laboral, deberá elaborar una memoria de cuarenta cuartillas donde se debe referir las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera. Así como la constancia de la empresa donde se desempeño profesionalmente, indicando el período laboral, con todos los datos del alumno.